

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del proceso de reasignación por interés personal del servidor administrativo nombrado, bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, que el proceso se suspende hasta nuevo aviso, debido a que los expedientes en su totalidad se encuentran en custodia del Órgano de Control Interno (OCI) de la GEREDU-Cusco.

Cusco, 17 de julio de 2024

LA COMISION

